

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar
Enviado el: miércoles, 05 de septiembre de 2018 04:27 p.m.
Para: 'aibarra@procuraduria.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@allianz.co';
'notificaciones@solidaria.com.co'
Asunto: 2017-002077 NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
Datos adjuntos: 2017-00077 AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.pdf; 2017-00077 ESCRITO DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.pdf; 2017-00077 AUTO ADMISORIO.pdf; 2017-00077 SUBSANACIÓN DE DEMANDA.pdf; 2017-00077 DEMANDA.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, cinco (5) de septiembre de 2018

REF: Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: ZOILA ROSA TIMOTE YACUMA Y OTROS
Demandado: HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Y OTROS
Radicación: 20-001-33-33-007-2017-00077-00
Fecha de auto admite llamamiento en garantía: 28 de junio de 2017

En cumplimiento de lo ordenado en la auto de fecha veintiocho (28) de junio del 2018, proferido por la Jueza Ponente Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que admite el **llamamiento en garantía** formulado por la EPS ASMET SALUD, en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy, cinco (5) de septiembre de 2018.

Documentos adjuntos:

- *Copia del auto que admite demanda.*
- *Copia de la demanda*
- *Copia del escrito del llamamiento en garantía.*
- *Copia de la subsanación de la demanda*
- *Copia del auto que admitió llamar en garantía.*

Servidora,

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@vapspamin01.allianz.es>
Para: notificacionesjudiciales@allianz.co
Enviado el: miércoles, 05 de septiembre de 2018 04:28 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2017-002077 NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

This is the mail system at host vapspamin01.allianz.es.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<notificacionesjudiciales@allianz.co>: delivery via localhost[127.0.0.1]:10025:



Message Headers

250 2.0.0 Ok: queued as 6C0B34005E

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: postmaster@solidaria.com.co
Para: notificaciones@solidaria.com.co
Enviado el: miércoles, 05 de septiembre de 2018 04:28 p.m.
Asunto: Entregado: 2017-002077 NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificaciones@solidaria.com.co (notificaciones@solidaria.com.co)

Asunto: 2017-002077 NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA



2017-002077
NOTIFICACIÓN ...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: aibarra@procuraduria.gov.co
Enviado el: miércoles, 05 de septiembre de 2018 04:28 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2017-002077 NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

aibarra@procuraduria.gov.co (aibarra@procuraduria.gov.co)

Asunto: 2017-002077 NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA



2017-002077
NOTIFICACIÓN ...